

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron en el aula C-7 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Hinojosa Loya, Arturo Narváez Aguilera, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Gualberto Díaz González, Grecia Jurado Azuara, Jemyna Rueda Hernández, Jesús Ernesto López Argüelles, José Carlos López Hernández, Lorena López Cruz, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, María Elena Roca Guzmán, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez; la consejera alumna universitaria titular Daniela Migoni Díaz, el consejero alumno universitario suplente Federico Márquez Hernández; las representantes de la generación 2023 titular y suplente respectivamente María José Díaz Tapia y Meztli Estefanía Miranda González las representantes de la generación 2022 titular y suplente respectivamente Lluvia Edith Hernández Ramos y Ana Paola Morgado Luna; las representantes de la generación 2021 titular y suplente respectivamente Sandra Emily Valdez Primo y Samantha Ortega Rodríguez; la representante de generación 2020 suplente Anette Jasibeth Vásquez Cano; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes asuntos: -----

1. Presentación de las representantes de generación, así como de la consejera alumna universitaria y nombramiento de representante alumna de género -----
2. Nombramiento de dos representantes de generación como integrantes del Comité Pro-Mejoras -----
3. Nombramiento de un integrante del Consejo Técnico -----
4. Nombramiento de Consejero Maestro Universitario -----
5. Aval de la propuesta del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jeffrey Alexander -----
6. Asuntos Generales -----

ACUERDOS: -----

1. *Presentación de las representantes de generación, así como de la consejera alumna universitaria y nombramiento de representante alumna de género.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que en el mes de septiembre del presente año, se llevó a cabo la elección de representantes de generación de acuerdo con lo señalado en el Título XV De la designación de representantes alumnos ante las autoridades, Capítulo II Del representante ante la Junta Académica, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, dando como resultado los siguientes nombramientos: -----

Nombre	Generación	Cargo
María José Díaz Tapia	2023	Representante de generación (TITULAR)
Meztli Estefanía Miranda González	2023	Representante de generación (SUPLENTE)
Lluvia Edith Hernández Ramos	2022	Representante de generación (TITULAR)
Ana Paola Morgado Luna	2022	Representante de generación (SUPLENTE)
Sandra Emily Valdez Primo	2021	Representante de generación (TITULAR)
Samantha Ortega Rodríguez	2021	Representante de generación (SUPLENTE)
Karen Leonila Ojeda Luis	2020	Representante de generación (TITULAR)
Anette Jasibeth Vásquez Cano	2020	Representante de generación (SUPLENTE)

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó también que, una vez efectuada la elección de representantes de generación, se procedió a emitir la convocatoria para el Consejero(a) Alumno(a) de acuerdo a lo señalado en el Título XV De la designación de representantes alumnos ante las autoridades, Capítulo I Del Consejero Alumno, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, dando el siguiente resultado del proceso de elección: -----

Nombre	Generación	Cargo
Daniela Migoni Díaz	2021	Consejera Alumna Universitaria (TITULAR)
Federico Márquez Hernández	2019	Consejero Alumno Universitario (SUPLENTE)

La Mtra. Sáenz Díaz informó también que el día de ayer veintisiete de noviembre, hubo una reunión con las representantes de generación para explicarles a grandes rasgos las responsabilidades que adquieren con este cargo y expresó su agradecimiento por el compromiso mostrado. Por otra parte, señaló que como asunto derivado del nombramiento de la representación estudiantil y después de haber revisado los requisitos para ser representante alumna(o) de género y sustentabilidad, se verificó que para estos nombramientos la postulación está limitada para el alumnado que forme parte de la Junta Académica, motivo por el cual en la reunión de ayer, se planteó a las representantes de generación si entre ellas podrían postularse y aceptaron, por lo que se les da la palabra para que hagan de conocimiento de la Junta Académica sus acuerdos. El consejero alumno suplente C. Federico Márquez Hernández tomó la palabra para informar que el pasado trece de noviembre tuvieron una asamblea estudiantil con asistencia de aproximadamente 30 alumnos, en dicha asamblea se manifestó que no están de acuerdo en que para ser representante estudiantil de género y sustentabilidad el requisito sea formar parte de la Junta Académica porque limita la participación del alumnado y además se duplican las responsabilidades de quienes ocupan el cargo de representantes de generación. Por lo anterior, como asamblea estudiantil, solicitan a la Junta Académica que permitan la participación de alumnado interesado que no forme parte de dicho órgano colegiado y llevar esta propuesta al Consejo Universitario General (CUG). La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz aclaró que el año pasado habló con la Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez y dijo que, en caso de presentarse alguna queja, la representante alumna de género debe formar parte de la comisión nombrada en Junta Académica; sólo en caso de que no haya interesadas entre las representantes de generación, se acepta una invitada. La Dra. Gialuanna Ayora dijo que se puede plantear esta propuesta en el CUG. El Mtro. José Carlos López Hernández está de acuerdo en plantearlo en el CUG puesto que es algo que caracteriza a la Facultad de Sociología, proponer modificaciones en cuanto a la vida académica. La Dra. Lorena López Cruz está de acuerdo con el Mtro. José Carlos López y poner a consideración el requisito de ser mexicano porque así parece discriminatorio, quizá se pueda modificarse a residente mexicano. La Dra. Jemyna Rueda Hernández dijo que la propuesta debe considerar que el nombramiento de representante de género y sustentabilidad les implique formar parte de la Junta Académica para que puedan tener voto, porque como invitados(as) no pueden votar. Finalmente por unanimidad de votos se otorga el aval para que la actual Consejera Alumna Universitaria, la C. Daniela Migoni Díaz presente ante el Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana la propuesta de modificación de los requisitos para ser representante alumno(a) de género y sustentabilidad, solicitando: -----

a) Abrir la postulación a cualquier alumno(a) interesado(a), sin que necesariamente sea

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

- representante de generación. -----
- b) No considerar el promedio general. -----
- c) El representante alumno(a) de género y sustentabilidad, deben tener voto en la Junta Académica. -----

Posteriormente, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz preguntó si por el momento se puede nombrar a la representante de género que acordaron el día de ayer en la reunión de representantes de generación. El Dr. Jesús E. López Argüelles dijo que en la convocatoria emitida se indica que la votación es universal, preguntó qué tan conveniente es omitir este proceso porque incluso los resultados de las votaciones pueden no ser favorecedoras, se sabe que no siempre es así, pero al menos en la Facultad de Sociología se ha respetado el proceso democrático. El Mtro. José Carlos López dijo que lo importante es que ya hubo un antecedente donde la representante de género renunció y en Junta Académica se acordó que se emitiera una convocatoria. La Dra. Gialuanna Ayora coincidió con ambas posturas porque si se está haciendo un ejercicio crítico, es importante no caer en la restricción del ejercicio democrático. La Mtra. Diana Karent Sáenz aclaró que sí, en aquella Junta Académica se acordó que se emitiera una convocatoria, sin violentar el reglamento donde se especifica que sólo pueden postularse las representantes de generación. La Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez manifestó su preocupación sobre que, la propuesta inicial se contrapone con la que se está indicando en la convocatoria. Lo que llevó a la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz a preguntar si lo que propone Federico Márquez es efectivo a partir de ahora o se espera hasta llevar la propuesta al CUG. La representante alumna Samantha Ortega Rodríguez informó que ayer se llegó al acuerdo de nombrar la representante de género porque ellas de manera interna realizaron un sondeo pues no hay interés entre las demás representantes de generación, incluso tampoco hay interés entre las personas que no son parte de la Junta Académica, señaló que ella está interesada en ocupar este cargo y las demás representantes están de acuerdo. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz sugirió que en este momento se proceda con esta modalidad de decisión entre las representantes de generación y más adelante, esperar a ver qué pasa con la propuesta que llevará la consejería al CUG, considerando además que aún no tenemos reglamento. El Consejero Alumno suplente Federico Márquez está de acuerdo en que las compañeras sean electas, dado que en la asamblea estudiantil cuando se mencionó sobre el nombramiento de los representantes de género y sustentabilidad, se mostró interés por escuchar las propuestas de las y los interesados. La Mtra. Grecia Jurado Azuara dijo que si ya hay interés por ser representante de género, que aquí se nombre y los que no tengan interés entre las representantes de generación para los otros nombramientos, puede ser algún externo. El Dr. Arturo Narvárez Aguilera dijo que el proceso democrático ya se hizo, por lo que comentó Samantha, este es uno, el otro proceso de llevar la propuesta al CUG puede ser tardado. El Mtro. José Carlos López Hernández señaló que si ya la compañera Samantha Ortega Rodríguez está interesada en ser la representante de género y las representantes de generación después de haber realizado la consulta, la avalan entonces adelante con el nombramiento, porque efectivamente llevar la propuesta al CUG es un proceso tardado. Con el nombramiento de Samantha no se está violentando la legislación y se puede solucionar en este momento. El Dr. Jesús López invitó a reflexionar sobre lo que hacen como docentes, es cierto que no todos asisten a los colegios de maestros y allí se vota y se legitima la decisión. En este momento el

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

cargo que se está decidiendo es muy importante y si se encuentra respaldado por votación universal estará más legitimado. No se trata de cuestionar algo o a alguien, sólo resalta que, el valor de los procesos de legitimación no le resta valor a la consulta, pero no es una votación universal. Su opinión sobre los puestos de representación, es que se les dé la oportunidad de decidir, se trata del tipo de vida democrática que queremos, ese es el punto. En este momento estamos en un ambiente favorable porque aquí están las representantes de generación, pero hay que tener cuidado con dejar precedentes para otras ocasiones. Finalmente, él propone que se lleve a cabo el proceso democrático. La Dra. Gialuanna Ayora aclaró que estamos en transición, que viene una propuesta distinta y que la compañera interesada en ser representante de género presente su propuesta de trabajo. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que no se está perpetuando ningún atropello a la democracia, en todo momento se ha respetado lo acordado en Junta Académica y se ha recuperado la voz del estudiantado, y si no hay interés entre la representación estudiantil, se puede considerar la propuesta de ellas. La representante alumna Lluvia Edith Hernández considera que se puede llevar a cabo con la emisión de convocatoria. La representante alumna Samantha Ortega dijo que sí hablaron con la comunidad, pero desde antes ya se había comentado sobre los nombramientos porque es un trabajo de mucha importancia, por lo que se considera relevante respetar los procesos democráticos. La representante alumna Sandra Valdez reiteró que es trabajo que requiere tiempo y participación. Finalmente se sometió a votación dos propuestas para determinar el procedimiento para este nombramiento:

1. Que se avale hoy el nombramiento que ya acordaron las representantes de generación.-----
2. Emitir una convocatoria con el proceso de voto universal. -----

En el resultado de las votaciones la propuesta número uno tuvo trece votos, en tanto la segunda propuesta tuvo ocho votos. Por lo que por **mayoría de votos**, se aprueba que el día de hoy se avale el nombramiento de la representante de género alumna, a lo que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó que quien se nombre hoy, se presente ante la próxima asamblea estudiantil y exponga sus propuestas de trabajo. Finalmente la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz preguntó al pleno si están de acuerdo en avalar la propuesta de las representantes de generación para nombrar a la representante de generación Samantha Ortega Rodríguez como representante alumna de género a partir de esta fecha, **por unanimidad de votos se avala** el nombramiento solicitado. Por otra parte, la Mtra. Diana Karent Sáenz indicó que para la elección de la o el representante alumno(a) de sustentabilidad se emitirá convocatoria. -----

2. Nombramiento de dos representantes de generación como integrantes del Comité Pro-Mejoras.

Dando seguimiento a los acuerdos emanados de la reunión de representantes de generación del día de ayer, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz expuso que respecto al comité Pro-Mejoras de Sociología, es necesario sustituir a las vocales alumnas Deisy Argelia Hernández Landa y Ariadna Lorenzo Flores, quienes ya no son representantes de generación. Las actuales representantes de generación proponen como vocales del comité Pro-Mejoras a las siguientes representantes de generación: -----

- C. Lluvia Edith Hernández Ramos. -----
- C. Meztli Estefanía Miranda González. -----

Por unanimidad de votos se avalan los nombramientos propuestos como vocales del comité Pro-Mejoras a partir de esta fecha. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

sentido tener una participación como Consejero Maestro, con este margen de contrapeso crítico. Dado que no hubo otras propuestas, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz sometió a votación las propuestas presentadas y **por unanimidad de votos**, a partir de esta fecha el Dr. Arturo Narváz Aguilera es Consejero Maestro Universitario Titular y el Dr. Gualberto Díaz González es Consejero Maestro Suplente de la Facultad de Sociología, periodo noviembre de 2023 a noviembre de 2025. -----

5. *Aval de la propuesta del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jeffrey Alexander.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz relató los antecedentes de esta solicitud de aval, dado que el Mtro. José Carlos López Hernández ya la expuso en reunión de Junta Académica del pasado 1° de diciembre de dos mil veintidós, donde se le puntualizaron algunas sugerencias para contar con un mayor conocimiento del trabajo del Dr. Jeffrey Alexander. Por lo anterior, el Mtro. José Carlos López Hernández hizo vínculo con el Dr. Nelson Arteaga Botello, puesto que ha trabajado con el Dr. Jeffrey y conoce su obra. Como resultado de dicho vínculo se pudo incluir en el programa de la 16ª Semana de la Sociología una conferencia magistral y un curso a cargo del Dr. Arteaga, con lo que se pudo constatar que el Dr. Jeffrey Alexander es un personaje que ha propuesto otra forma de analizar los espacios sociales y es uno de los varios pensadores que ha jugado un papel importante en la formación de nuestros estudiantes, específicamente, en el área de teoría sociológica. Finalmente, el Mtro. José Carlos López se comprometió a realizar un artículo con la obra del Dr. Jeffrey Alexander. Por último, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz sometió a votación la solicitud presentada y **por unanimidad de votos se otorga el aval solicitado** para proponer a las autoridades correspondientes el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jeffrey Alexander. -----

6. *Asuntos Generales.* -----
Como *primer asunto general*, la representante alumna Ana Paola Morgado Luna preguntó si ella puede contar con un nombramiento como representante alumna de educación inclusiva, a lo que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz relató que en febrero de este año se emitió una invitación para participar en la comisión del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI), pero en el reglamento no se pide dicho nombramiento. El consejero alumno suplente Federico Márquez informó que en asamblea estudiantil se dijo que se está preparando una encuesta por parte de esta comisión y se solicita pueda aplicarse aunque no esté lista. **El pleno de la Junta Académica se da por enterada.** -----

Como *segundo asunto general*, la Mtra. Diana Karent Sáenz expuso que se tiene una propuesta para realizar en la Facultad de Sociología el segundo congreso de la Asociación Mexicana de la Sociología (AMS) y pidió al Mtro. Aldo Colorado que expusiera en qué consiste la propuesta, a lo que el Mtro. Aldo respondió que el pasado viernes diecisiete de noviembre por la tarde se sostuvo una reunión con integrantes de la AMS y varios docentes de la Facultad de Sociología, donde explicaron que el apoyo que solicitan es: desde contar con las instalaciones, hasta apoyar en algunas actividades de logística. El Dr. Jesús López dijo que se trata de un evento a nivel nacional, se habló de ciertas líneas temáticas. Se requiere ir circulando la información y tener una sesión únicamente para tratar este punto porque esta propuesta nutre a la facultad y es importante que la comunidad estudiantil se entere y sobre todo saber si están de acuerdo. La Dra. Lorena López dijo que si se acepta la colaboración, será un ejercicio académico importante tanto para docentes como para estudiantes. El Mtro. José Carlos López señaló que la propuesta

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

surge de un egresado de esta facultad y le parece importante dar el apoyo. Otro punto es que esos eventos se centralizan y es importante tenerlo en estos espacios, además de que le gustó mucho que se interesaran en conocer lo que se hace en las asociaciones civiles. También señaló que lo plantean como un evento austero, el congreso no tendría ningún costo. La Dra. Gialuanna Ayora está de acuerdo con respaldar la propuesta y preguntó si se puede celebrar en el marco de la semana de la sociología. La Consejera Alumna Daniela Migoni dijo que sería inapropiado quitar la semana de la sociología, propone que sea un evento complementario. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que los alumnos pueden proponer sus propias actividades para enriquecer la propuesta. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz indicó que en otra reunión se puede definir si será presencial o híbrido porque en tal caso, hay que asegurar el buen funcionamiento tecnológico de nuestros espacios. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que la AMS necesita saber si estamos de acuerdo y ya en otra Junta Académica se puede nombrar una comisión para seguimiento en el congreso. Finalmente **por unanimidad de votos de aprueba** la participación de la Facultad de Sociología en el segundo congreso de la Asociación Mexicana de Sociología. -----

Como *tercer asunto general se ratificó por unanimidad de votos* el nombramiento de la Lic. María de los Ángeles Bello Martínez como coordinadora del programa de tutorías de la Facultad de Sociología, toda vez que entre el personal académico no se encuentra ningún interesado(a) en dicha coordinación, además de la actividad tutorial es parte de las actividades sustantivas del cargo que ocupa la Lic. Ángeles Bello. -----

Como *cuarto asunto general* la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que la Dra. Jemyna Rueda, después de cuatro años de trabajo y participación en la comisión de seguimiento a egresados, considera que es momento de retirarse, por lo que ha renunciado a dicha comisión. Enseguida solicitó propuestas para sustituir a la Dra. Rueda en la comisión, a lo que la Dra. Lorena López y el Mtro. Arturo Hinojosa se auto propusieron, la Mtra. Diana Karent Sáenz preguntó al pleno sobre estas propuestas y **por unanimidad de votos**, a partir de esta fecha la Dra. Lorena López Cruz y el Mtro. Arturo Hinojosa Loya forman parte de la comisión de seguimiento de egresados de la Facultad de Sociología. -----

Como *quinto asunto general* la Mtra. Grecia Jurado Azuara se auto propuso para integrarse a la comisión de género, por unanimidad de votos, a partir de esta fecha la Mtra. Jurado es parte de la comisión de género de la Facultad de Sociología. -----

Como *sexto asunto general* la representante alumna Lluvia Edith Hernández Ramos solicitó a las y los docentes su apoyo para permitir la salida de la comunidad estudiantil a las 11:00 am el primer jueves de cada mes, con la finalidad de celebrar sus asambleas estudiantiles. La Mtra. Grecia Jurado propuso que se pase lista para verificar la asistencia a las asambleas. La Dra. Jemyna Rueda propuso acudir salón por salón para sensibilizar a las y los alumnos sobre la importancia de participar en las asambleas. El Mtro. Aldo Colorado comentó que el problema no es de comunicación, es más bien de interés porque aunque la asamblea fuera a las 9:00 am, el alumnado no va a llegar. Considera que pasar lista de asistencia, no garantiza la participación. Propuso considerar qué intereses tiene la comunidad estudiantil para ver si eso los involucra. Finalmente sugirió que se trabaje con la comunidad que asista a las asambleas. La Consejera Alumna Daniela Migoni preguntó cómo se va a trabajar si no se tiene el apoyo de las y los docentes, señaló que cuando se le pide al alumnado que asista a eventos organizados por la

Alumna
Gialuanna Ayora

Diana Karent Sáenz

Lic. María de los Ángeles Bello

Lorena López Cruz

Arturo Hinojosa Loya

Daniela Migoni

Aldo Colorado

Jemyna Rueda

Grecia Jurado

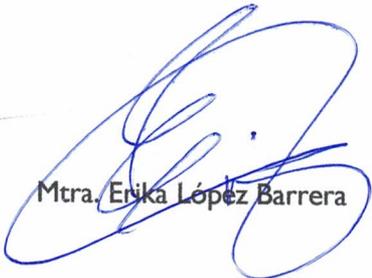
planta docente, ellos asisten. La representante alumna Samantha Ortega dijo que es cierto que no todos van a tener el mismo interés, pero se plantea la solicitud de apoyo porque la asamblea pasada, un docente sólo permitió que un alumno acudiera a dicha reunión. Resaltó que como alumnos sí le dan importancia a las asambleas. La representante alumna Lluvia Edith Hernández dijo que es obvio que no todo el alumnado tiene interés, pero uno de los objetivos es trabajar en la integración y vinculación, para lo cual piden apoyo de la planta docente para sensibilizar sobre la importancia de la participación estudiantil en las asambleas. El Mtro. José Carlos López dijo que esto no los desencanta, les convidó a que sigan invitando. También indicó que sí es importante generar un frente común, pero sin caer en lo clientelar. Propuso que las y los docentes pueden preguntar sobre cómo les fue en la asamblea. El Dr. Arturo Narváez expresó su inquietud sobre lo que se entiende por participación y democracia, porque quienes no asisten también están diciendo algo. La gente participa cuando le interesa, si no le interesa no va. Como docente sugiere democratizar la práctica, se aprende de la democracia. El Consejero Alumno suplente Federico Márquez dijo que en la última asamblea no tuvieron la oportunidad de plantear esta propuesta, lo que observaron es que quienes tuvieron el apoyo de la planta docente, si acudieron a la asamblea. Desde hace un año han preguntado sobre el horario y día en que pueden reunirse y por las características del espacio, han coincidido en que sea el primer jueves de cada mes a las 11:00 am, salir de clase con motivo de la asamblea. Considera que no se trata de obligar a asistir a la asamblea, sino de crear condiciones para la asistencia a este y otros eventos. El Dr. Jesús E. López compartió que desde hace años no se programa ninguna clase los jueves a partir de las 12:00 pm para que las reuniones de distinta índole sea en ese espacio sin afectar las clases y considera que sí se pueden generar estrategias que permitan la participación. Finalmente la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que con todo lo escuchado, se solicita a la representación estudiantil que formulen una propuesta que se adecue a sus necesidades e intereses en relación a la asamblea estudiantil. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día al principio señalado. -----

DAMOS FE-----



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz



Mtra. Erika López Barrera



Mtro. Aldo Colorado Carvajal



Mtro. Arturo Hinojosa Loya



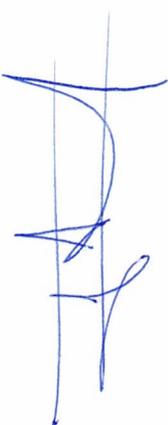
Dr. Arturo Narváez Aguilera

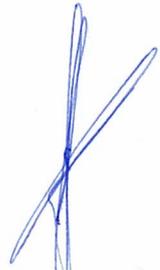


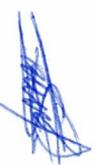
Dra. Gialuanna Enkra Ayora
Vázquez

Lluvia



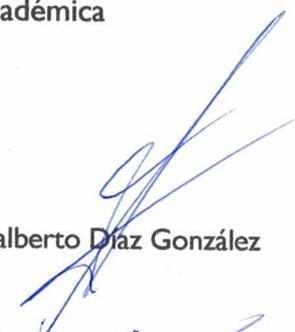










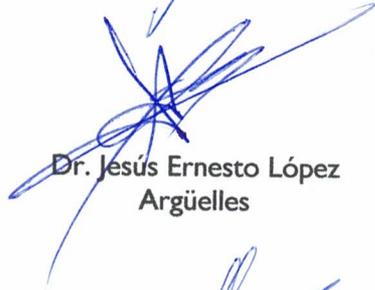
Dr. Gualberto Díaz González



Mtra. Grecia Jurado Azuara



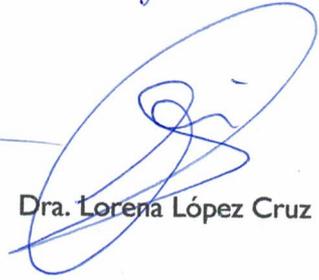
Dra. Jemyna Rueda Hernández



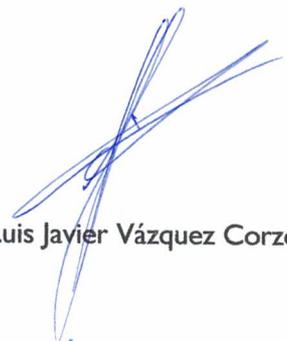
Dr. Jesús Ernesto López Argüelles



Mtro. José Carlos López Hernández



Dra. Lorena López Cruz



Dr. Luis Javier Vázquez Corzo



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Dra. María Elena Roca Guzmán



Dra. Mayabel Ranero Castro



Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez



C. Daniela Migoni Díaz

C. Federico Márquez Hernández



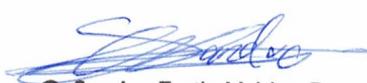
C. Maria José Díaz Tapia

C. Meztli Estefanía Miranda González



C. Lluvia Edith Hernández Ramos

C. Ana Paola Morgado Luna



C. Sandra Emily Valdez Primo



C. Samantha Ortega Rodríguez

C. Anette Jasibeth Vasquez Cano

